

VI Jornadas de Extensión del Mercosur

Título: Extensión Universitaria y Prácticas de Formación Profesional: Experiencia de trabajo y articulación con el Movimiento Patria Grande, Central de Trabajadores de la Argentina, Regional Sur.

Autores:

Lic. Analia Beatriz Chillemi, Directora de Derechos Humanos, FTS/UNLP. Docente FTS/UNLP. analiabch@hotmail.com

Lic. Claudio Daniel Ríos, Docente FTS/UNLP. cdrios@speedy.com.ar

Lic. Allo, Pablo. Pro Secretario de Extensión. Docente FTS/UNLP. pablo_14redondo@yahoo.com.ar

Lic. Luciana Anabel Ponziani. Docente FTS/UNLP. lucianaponz2015@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social. Argentina.

País: Argentina

Resumen:

Esta producción tiene por objetivo recuperar la experiencia de articulación entre la Extensión y la Cátedra Trabajo Social II de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (en adelante UNLP), con el Movimiento Patria Grande de la Central de Trabajadores de la Argentina (en adelante CTA) Regional Sur, en el escenario territorial de Villa Elvira de la Ciudad de La Plata.

Desde hace más de cinco 5 años trabajamos articuladamente y es en este recorrido que fuimos acompañando con la organización en la puesta en marcha y consolidación de diferentes proyectos, actividades y espacios. En este sentido, y recuperando esta experiencia de articulación, nos interesa desarrollar las líneas de trabajo que fuimos llevando adelante durante este tiempo en el marco de las Prácticas de Formación Profesional (en adelante PFP) las cuales, han ido variando en el transcurso de estos años, y se han ido complejizando conforme a los procesos por los cuales atraviesan los escenarios territoriales y el Movimiento Patria Grande, CTA, Reg. Sur. Por lo expuesto anteriormente, es que se consideró pertinente desde la asignatura, proponer en este espacio el desarrollo de las PFP a partir de los proyectos de extensión vigentes.

Objetivo:

“Recuperar la articulación que realizamos desde la Asignatura Trabajo Social II, FTS-UNLP con el Movimiento Patria Grande, CTA, Reg. Sur, a partir de dos proyectos de extensión dirigidos a los/as niños/as del escenario comunitario a fin de analizar la importancia de la Extensión Universitaria en los procesos de formación y de fortalecimiento de las organizaciones”.

Metodología:

Desarrollaremos la propuesta de prácticas de la Asignatura en el caso específico de la inserción de los/as estudiantes del segundo nivel de formación en los Proyectos de Extensión “Murguita del Sur” y “Biblioteca Juegoteca de la Patria Grande”. Ambos proyectos tienen como destinatarios directos a los/as niños/as en situación de vulnerabilidad del territorio y apuestan a fortalecer espacios de organización colectiva y participación, destacando el derecho al juego y la recreación como fundamentales para el desarrollo de los/as mismos/as.

DesarrolloUn poco de Historia...

“El territorio construye subjetividad y es construido desde ella.
Lo territorial es memoria, recuerdos y previsiones extrañas poseyendo también diversas posibilidades de acceso a la multiplicidad de imágenes, representaciones, imaginarios y sentidos que trasciende a la realidad objetiva desde fisonomías que cambian a partir de innumerables expresiones”

Alfredo Carballada 2012.

Si tuviéramos que pensar los orígenes del Movimiento Patria Grande, CTA, Reg. Sur y el momento histórico en el que comienzan sus primeros pasos en el territorio de Villa Elvira, como así también los comienzos de la Asignatura pensando en las primeras acciones en articulación, sin dudas, el contexto era otro.

Allá por el año 2004, a partir de una situación de discriminación ocurrida en un Hospital de la Ciudad de La Plata, un sector del barrio Barrio “Villa Elvira” , conformado mayoritariamente por migrantes paraguayxs, convocaron a la Secretaría de Acción Social de la CTA Provincia de Buenos Aires para realizar el planteo de la situación ocurrida y es a partir de la organización asamblearia, que la CTA, sienta sus

bases en el territorio y se configura la Regional Sur del Movimiento Patria Grande, CTA.

Tal como plantea Marístella Svampa "...hay que señalar que la CTA estuvo entre las primeras organizaciones que percibió la potencialidad organizativa de los desocupados. Esta estrategia se diferencia netamente de las posiciones respecto de los desocupados adoptadas por ciertos partidos de izquierda, cuya visión organizativa y política está más anclada en las representaciones del mundo industrial. Contrariamente a ello, la CTA percibió tempranamente el proceso de inscripción territorial de las clases populares (...) desde el comienzo, el objetivo de la CTA ha sido el de construir un movimiento social y político, como herramienta para el cambio social. Por ello mismo, la idea de crear multisectoriales es, antes que nada, una apuesta de orden estratégico, que se propone a la vez como una alternativa sindical diferente y como una nueva construcción política (...) nadie podrá negar la importancia que ha tenido la CTA en el proceso de resistencia al modelo neoliberal durante los años 90" (Svampa: 2005)

Desde sus inicios, el Movimiento comienza a funcionar través del espacio asambleario, el cual se constituye, hasta el presente como el órgano fundamental de toma de decisiones. El espacio de la asamblea se constituye en el escenario central de la toma de decisiones donde se definen las acciones a seguir tanto a nivel local como regional. Constituida desde sus inicios con una presencia significativa de mujeres, actualmente cuenta con la participación de vecinos y vecinas del Barrio de Villa Elvira, y de otros actores que forman parte de la UNLP a partir de los Proyectos de Extensión que se desarrollan en el territorio.

La dinámica asamblearia es un lugar de potenciación de la política, *"ella apunta a instaurar un espacio de deliberación y de toma de decisiones más democrático y participativo, contribuye a formular un sentido más colectivo de lo político y posibilita una reconstrucción de la identidad individual mediante la revaloración de las competencias y las experiencias, tan castigadas por el proceso de descolectivización que está en la base de la desocupación y la precarización laboral"* (Svampa: 2005).

Con el correr de los años, y por iniciativa del Movimiento y con participación de los/as vecinos/as, se logró transformar un basural del barrio en una plaza recuperada, llamada "Néstor del Sur", luego se construyó el centro comunitario, donde hoy funciona la Guardería "Isidro Chávez" y a partir del desarrollo de los diferentes proyectos de extensión, como de las prácticas de formación de la carrera, es que se

constituye como Centro Comunitario de Extensión N° 7¹ “At y Guasu Ñande Japahape”² de la UNLP, espacio en el que confluyen y se articulan los distintos proyectos de que allí se realizan y que toman como base las problemáticas relevadas por los miembros de la comunidad. Cabe señalar que el Movimiento también es miembro fundador del Consejo Social de la UNLP, espacio donde convergen diversas organizaciones sociales de la región y organismos estatales para articular soluciones a numerosas problemáticas del territorio. Además en este lugar público, espacio verde recuperado y Centro Comunitario se realizan cotidianamente varias actividades como la organización de un comedor y copa de leche comunitarios, dictado del Plan Fines, y sede de cada uno de los proyectos de extensión que se llevan adelante en el territorio.

Según Alfredo Carballeda “el territorio (...) puede ser entendido como una construcción social que se desarrolla a partir de las significaciones y usos que los sujetos construyen cotidianamente, a partir de historias comunes, usos y sentidos. Así como sujetos, somos seres con historia, el territorio también la tiene y esa historicidad es construida en forma colectiva” (Carballeda:2012)

La presencia del Movimiento en el territorio tiene como horizonte promover acciones colectivas, reivindicar derechos, y bregar por la justicia social. Es un espacio de fortalecimiento identitario y político que enfrenta a diario la desigualdad. Esto posibilita un encuentro de integración en el espacio comunitario del barrio desde el cual se colectivizan acciones frente a las injusticias actuales. Todas las acciones que se llevan adelante están destinadas a trabajar con grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Desde la Cátedra Trabajo Social II se realiza un proceso de reflexión que se enriquece con el análisis del contexto. De esta manera todos los años se redefinen los escenarios de la intervención profesional propuestos para los/as estudiantes. Y las líneas de trabajo que se acuerdan con las instituciones que se constituyen en centros de prácticas, si bien presentan una continuidad en términos de proceso, se van

¹“Este subprograma se propone aportar a la construcción territorial de las alternativas vinculadas al abordaje de las problemáticas sociales”. El objetivo es “Fortalecer las instancias de acuerdos sobre las acciones de la UNLP en el territorio, implementando gradualmente centros comunitarios con Programas planificados entre diversos actores”. (www.unlp.edu.ar/centros-comunitarios)

²“At y GuasuÑandeJapahape” significa en el idioma guaraní “Asamblea o espacio grande donde cabemos todos”.

complejizando de acuerdo a las demandas que se presentan y las nuevas problemáticas con las que se enfrentan los actores barriales cotidianamente.

Desde la asignatura nos encontramos trabajando en diferentes barrios de la ciudad y en diferentes instituciones y organizaciones abordando diferentes temáticas que se presentan como emergentes de la realidad actual. En este sentido promovemos prácticas en Educación, Salud, Infancias y Juventudes, Economía Social y Solidaria, Educación Sexual Integral, Derechos Humanos, Emergencia Alimentaria, Trabajo Agrario, Violencia de Género, Hábitat Saludable, Interculturalidad, entre otras

Entendemos que los escenarios comunitarios donde los estudiantes realizan sus PFP han ido transformándose a la par de acontecimientos políticos, económicos y sociales tanto a nivel local como global. “Estos territorios no constituyen espacios sociales aislados o independientes, sino por el contrario están atravesados por dinámicas públicas y privadas que corresponden al ámbito de lo nacional e incluso lo transnacional. Esto trastoca la noción clásica de comunidad como apéndice de la sociedad y la ubica como lugar donde se manifiestan las expresiones agravadas de la cuestión social. Los barrios de relegación social, constituyen un escenario donde se desarrollan los procesos de cambio social e implican campos en disputa por la justicia, la igualdad y el bienestar social. Desde allí es que se construyen argumentaciones desde donde se efectivizan o no los derechos y por ende estas tienen implicancia directa en la vida cotidiana”³.

En la experiencia de articulación que venimos realizando con el Movimiento Patria Grande CTA, a lo largo de los años fuimos construyendo y actualizando una agenda de trabajo que nos ha permitido avanzar en el análisis, evaluación y rediseño de las políticas vinculadas a diferentes temáticas, conforme desde la organización se ha planteado como demanda. En este sentido, se articularon propuestas de trabajo vinculadas a la temática de Infancias y Juventudes, como así también se ha trabajado en propuestas específicas sobre: identidad, recuperación de espacios colectivos, identificación de instituciones y mapeo barrial, construcción de diagnóstico territorial, participación en proyectos de extensión, puesta en valor de espacios colectivos. Esto ha posibilitado construir un espacio de intercambio y debate permanente entre la organización y la asignatura, y generar redes de articulación comunitarias.

El proceso de prácticas de formación en terreno, en vinculación con el Movimiento y otras instituciones de la comunidad es el soporte empírico del que disponen los estudiantes como una dimensión relevante en el proceso de enseñanza

³Propuesta Pedagógica de la Asignatura Trabajo Social II, 2017. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

aprendizaje. “Nos interesa que desde las Prácticas de Formación Profesional los estudiantes conozcan la realidad institucional y las expresiones territoriales actuales, reconociendo y analizando las diversas formas en las que el Estado se hace presente en dichos espacios, las políticas públicas que se implementan y las diversas modalidades de gestión de las mismas, las transformaciones que se están operando en la relación entre los actores del territorio, la expresión de nuevas problemáticas y sus diversas significaciones. Esto nos permitirá aproximarnos sucesivamente y según los procesos particulares a lograr que los estudiantes transiten un proceso de inserción comunitaria e institucional”⁴

La importancia de pensar las PFP a través de la Extensión Universitaria es un eje fundamental para la formación de futuros/as Trabajadores Sociales. La misma es entendida como un proceso de intercambio entre la Universidad y la Sociedad. En esta dirección, la Secretaría de Extensión de la FTS-UNLP, viabiliza los proyectos con que articula la Asignatura y es quien se encarga de fortalecer el vínculo entre la universidad pública, el territorio y las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la región. La misma no solo acompaña la puesta en marcha de dichos proyectos, sino también, genera oportunidades para que los/as estudiantes se formen en dicha dirección, y promueve actividades de formación e intercambio dirigida a los referentes territoriales y equipos extensionistas. En este sentido, desde la Secretaría de Extensión de la FTS se promueve un trabajo articulado entre los/as estudiantes que cursan la asignatura, el equipo extensionista, y todos los actores de la comunidad con quienes se llevan adelante los mismos. “La extensión universitaria tiene una direccionalidad Ético-Política en el compromiso con la ampliación de derechos y el fortalecimiento de las políticas públicas. Realizando un intercambio democrático y dialógico entre los sujetos universitarios, referentes de la comunidad y las políticas públicas” (Pagina WEB:<http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/extension>).

Las Prácticas de Formación Profesional:

Una experiencia a partir de la Extensión Universitaria

La inserción comunitaria, como objetivo central de la práctica y vinculada con los procesos de despliegue y construcción de la ciudadanía, se considera como "un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades. El significado metodológico de este

⁴ Propuesta Pedagógica de la Asignatura Trabajo Social II, 2017. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata

momento consiste en iniciar el conocimiento de dicho contexto particular, a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación" ⁵.

Así entendida, permite establecer una interacción con los actores involucrados en la intervención profesional, ir conociendo a la comunidad y la manera particular en que se expresa la cuestión social desde un recorte institucional y comunitario.

En este sentido, el trabajo propuesto durante estos años ha intentado promover que los estudiantes puedan reconocer las distintas dinámicas organizativas del barrio, así como su anclaje en lo histórico, lo cultural y lo identitario, desde las experiencias desarrolladas en el espacio comunitario. Durante los primeros años, las PFP estuvieron centradas en diseñar estrategias de acompañamiento al Movimiento en la recuperación y fortalecimiento de espacios colectivos y en la puesta en marcha de un proyecto de extensión denominado "Derecho a tener Derechos", el cual consistía en garantizar el acceso al DNI como derecho fundamental de todos los ciudadanos. Esta propuesta surge a partir de la demanda que realiza el movimiento ya que empieza a visualizar que la mayor parte de los vecinos del barrio se encontraban sin documentación y se habían sucedido hechos de discriminación por tal motivo. Esto generaba situaciones de imposibilidad de acceso a derechos. Este trabajo se realizó teniendo como base un marco jurídico normativo garante de derechos que se correspondía con las acciones de gobierno del momento. En este sentido, el trabajo realizado centraba la garantía de derechos en la Ley 25.871 del año 2004 que reconocía a todos los habitantes del Mercosur como compatriotas y garantizaba incluirlos desde un enfoque de Derechos Humanos.

En el año 2006 se puso en marcha el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria "Patria Grande". Y es desde el marco de las prácticas que, a partir de un trabajo de revisión bibliográfica y del marco jurídico normativo, de identificación de programas y de articulación con el movimiento y estructuras gubernamentales, se garantizó la gestión de DNI y el fortalecimiento de los vecinos del barrio en cuanto a brindar información precisa sobre derechos y accesibilidad. Posteriormente las experiencias de prácticas en el movimiento se centraron en la temática específica de Infancias y Juventudes.

A partir del recorrido teórico que venimos desarrollando sobre el tema y la intervención en el campo que realizamos desde nuestras áreas de incumbencia,

⁵ Rozas Pagaza, Margarita: Una perspectiva teórico metodológica de intervención en trabajo social. Ed. Espacio. Bs. As. 1998.

entendemos que las infancias y juventudes, y su abordaje deben tener en cuenta las transformaciones sociales y los cambios que se dan en las esferas culturales, económicas y sociales, ya que estas tienen una incidencia particular en ellos y en sus trayectorias sociales....“ si bien es cierto que la juventud no es más que una palabra (Bourdieu, 1990), una categoría construida, no debe olvidarse que las categorías no son neutras, ni aluden a esencias, son productivas, hacen cosas, dan cuenta de la manera en que diversas sociedades perciben y valoran el mundo y, con ello, a ciertos actores sociales. Las categorías como sistemas de clasificación social, son; también y, fundamentalmente, productos del acuerdo social y productoras del mundo. Resulta entonces importante tratar de entender el conocimiento que se ha producido con relación a los jóvenes a través de una revisión de la literatura especializada, bajo el supuesto de que estas miradas recogen e interpretan los imaginarios presentes en la sociedad, en tanto, estas narrativas, aspiran a producir explicaciones sobre diferentes procesos sociales. Se trata entonces de elaborar un análisis y una reflexión crítica sobre los conceptos, las categorías, los enfoques utilizados, para ayudarnos en esta búsqueda de luces sobre los modos en que los jóvenes son pensados” (Reguillo Cruz, 2008). La categoría de juventud no se define estrictamente por edad o límites fijos, no es una esencia estática, sino como dice Mariana Chavez “...un constructo que se forja en medio de relaciones sociales. Por ello a su vez, cada época, cada sociedad, cada cultura le dará un significado, definirá un “modo de ser joven”, que a su vez no será el único sino que los habrá hegemónicos y alternos” (CHAVES, 2010, p 35)

Habiendo conceptualizado las categorías que centran el análisis, en este punto nos interesa recuperar algunas consideraciones acerca de políticas de Niñez y Juventud expresadas en legislaciones y/o programas sociales que cobraron fuerte peso en la agenda pública de la Provincia de Buenos Aires en la última década⁶. En el campo de la niñez y la juventud, Argentina avanzó en la revisión de marcos legislativos

⁶ “En la Provincia de Buenos Aires, la Ley Provincial 13.298 se promulgó en enero del 2005, habiendo sido previamente sancionada por la Honorable Legislatura en diciembre del año anterior. La promulgación de esta Ley, su decreto reglamentario 300/05 así como también la puesta en marcha del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) en la Provincia, instalan definitivamente el desafío de trabajar para lograr la consolidación del Sistema Integral de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. En ese entonces, y a partir del referido marco normativo, fue el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia el organismo responsable de darle cumplimiento, teniendo como misión, promover y fortalecer mecanismos institucionales que garantizaran la plena e igualitaria participación de los adolescentes y jóvenes en la vida social, política, económica y cultural de la Provincia de Buenos Aires.” (Programa Autonomía Joven, 2016)

garantes de derechos para todos los niños, niñas y adolescentes constituyéndose de esta manera un sistema basado en la promoción y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. *“Las Políticas Sociales de los últimos años se han ido vertebrando tras la noción de derechos, fijando posición respecto de la responsabilidad que cabe al Estado en términos de reconocimiento, restitución y efectiva vigencia de cada uno de ellos. Al mismo tiempo se inscriben en un proceso socio-político más amplio en el cual vienen siendo puestas en discusión las causalidades del despojo y arrasamiento al cual fueron sometidos nuestros pueblos y territorios, echando luz sobre algunas de las tensiones no resueltas respecto de proyectos de país históricamente en pugna” (Wagner: 2015)*

Desde el Movimiento comienzan a visualizar la necesidad de generar espacios de contención que estén dirigidos a los/as niños/as del barrio, por lo que se propone como objetivo de PFP promover espacios que apelando a lo lúdico-recreativo-expresivo propicien el acercamiento de los niños y niñas al movimiento. Para llevar adelante las actividades, los diferentes grupos de prácticas se posicionaron desde una perspectiva de derechos que recuperando lo lúdico-expresivo como estrategia de intervención garantizaron un derecho fundamental como es el derecho al juego y la recreación.

De los espacios generados con los/as niños/as y jóvenes se trabajó en la puesta en valor de los espacios públicos, siendo ellos/as mismos/as quienes propusieron la reconstrucción de la plaza y luego en la puesta en valor de la misma. De los talleres realizados surgió la necesidad de poner en valor los espacios comunitarios de participación y que imprimen identidad. Todas las estrategias diseñadas y acciones desarrolladas estuvieron, y están enmarcadas, en el marco del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y están en articulación con proyectos de extensión, tanto de las convocatorias de la UNLP (Convocatoria Ordinaria de Proyectos de Extensión y Convocatoria Específica para Centros Comunitarios de Extensión UNLP), como de proyectos de Voluntariado de convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Las organizaciones comunitarias se constituyen en un actor fundamental a la hora de pensar en la Promoción de los Derechos de los Niños, ya que, sostienen espacios de contención en el Centro de Vida de los mismos.

En el marco de los procesos de formación, los estudiantes acompañados por el equipo docente y los referentes del movimiento, planificaron distintas actividades con el objetivo de promover espacios que tiendan a un fortalecimiento de las acciones colectivas a ser desarrolladas en el territorio. Desde este lugar se pudo trabajar el

sentido de pertenencia de los/as niños/as con el barrio y con el movimiento, rescatar la voz de los mismos como principio rector de la garantía de derechos, conocer sus intereses, así como también trabajar en el fortalecimiento de lazos solidarios y colectivos. Trabajar desde una perspectiva de derechos implica una inserción y planificación de actividades en el marco comunitario y territorial para la conquista de derechos y construcción de ciudadanía. Destacamos que la puesta en marcha de estos espacios tiene como objetivo principal, aportar a la organización popular y acciones colectivas, que en territorio partan de un reconocimiento de las principales características que hacen a la comunidad de Villa Elvira, sus principales demandas, así como también la organización y estrategias que implementan diversos actores al momento de trabajar en la conquista de derechos. Poder motorizar estos espacios dirigidos a los niños y las niñas, fortalece el sentido de pertenencia de estos a la comunidad y el reconocimiento de sus derechos para construcción de autonomía. Y por sobre todas las cosas, garantiza la promoción de sus derechos.

A partir de la experiencia desarrollada, desde la Asignatura asumimos el compromiso de pensar las nuevas líneas de inserción a partir de la extensión Universitaria sumando a los/as estudiantes a los Proyectos que se desarrollan. En este sentido, nos interesa recuperar dos de ellos: “Murguita del Sur” y “Biblioteca y Juegoteca de la Patria Grande”.

Los proyectos en Movimiento

El proyecto de Murga, denominado “Murguita del Sur” (Proyecto aprobado y acreditado, Convocatoria Ordinaria Extensión UNLP y Especifica Centros Comunitarios de Extensión UNLP. Año 2015, 2016 y 2017) tiene como objetivo continuar fortaleciendo vínculos sociales, culturales y políticos, propiciando la creación de relaciones horizontales y destacando los valores de solidaridad y compañerismo entre los/as jóvenes del barrio. Se busca establecer un espacio común donde confluyan los/as jóvenes del barrio para socializar experiencias, intereses e iniciativas, a través de actividades culturales. Estos espacios contribuyen a la promoción y asistencia de los derechos de los/as jóvenes en su centro de vida, es decir que orienta todas las acciones para asegurar los derechos y garantías de los mismos. Se trata de promover las expresiones artísticas y culturales, a través de la murga -no como género específico sino como puerta de entrada a un aprendizaje que ofrece conocimiento de instrumentos musicales y brinda la posibilidad de practicar diferentes ritmos populares del continente, sin perder de vista las características socioculturales de la región. Este proyecto se propone continuar generando espacios de participación donde el

involucramiento activo de los/as jóvenes sea el motivo fundamental en la construcción de un proyecto colectivo. Consideramos que la creación y fortalecimiento de un espacio de murga, aporta a la consolidación de organización e identidad comunitaria para jóvenes. Es fundamental la creación de lugares de encuentro desde el arte para la formación y generación de herramientas para la organización comunitaria. En esta dirección se considera que la formación organizativa, los espacios culturales, la capacitación política y laboral y el fortalecimiento de la identidad, a partir de espacios que convoquen a los/as jóvenes, son elementos de primordial importancia en el desarrollo cotidiano ante las diversas problemáticas que se presentan en el barrio y ante las situaciones de vulnerabilidad de derechos por las que atraviesan. A su vez, es inherente a los movimientos territoriales la gestación de nuevos actores sociales, referentes barriales y nuevos saberes para la transformación social.

Más de diez años de trabajo con la comunidad le permitieron al Movimiento y al equipo extensionista, abordar la problemática que representa la ausencia de espacios de recreación y formación de los/as jóvenes, delegados y referentes de la comunidad. En este sentido, es que entendemos que aportar a la formación, a través del involucramiento en procesos artístico-culturales, es colaborar con los procesos de fortalecimiento de los actores y sus instancias organizativas. Si bien, la comunidad cuenta con experiencias anteriores de participación comunitaria, entendemos que es un salto cualitativo y una instancia superadora seguir aportando a los procesos de fortalecimiento a los que hacemos referencia, desde la experiencia de construcción de un espacio participativo que se suma a las iniciativas comunitarias que ya existen (los delegados, las asambleas, etc.). Así, creemos fundamental el aporte del componente artístico y cultural, abriendo el juego a la construcción colectiva de sujetos plurales, identidades múltiples y ciudadanía situadas para la garantía de derechos. Considerando la complejidad de los objetivos que se propone abordar el proyecto, se estima continuar con una metodología rica en enfoques y dispositivos.

Trabajamos desde una concepción de sujetos de derechos, "protagonistas", con capacidad de pensamiento crítico y de problematizar las lecturas de la realidad. Entendemos la importancia que adquieren las organizaciones sociales de los territorios donde viven los mismos y transcurren su cotidianidad, como pilar fundamental para la promoción y protección de los derechos.

Si bien el objetivo del proyecto es "Promover y sostener espacios de participación, organización y construcción colectiva de los y las/os jóvenes del barrio,

donde a través de expresiones artísticas, se trabaje el fortalecimiento de valores sociales, culturales y políticos, en perspectiva de derechos”, desde las PFP nos proponemos trabajar con los/as estudiantes en articulación con el equipo extensionista en dirección a promover la participación de los/as jóvenes en actividades culturales, lúdicas y expresivas, generar instancias de formación y debate sobre los derechos de los/as jóvenes, fortalecer la murga barrial como espacio de participación, organización, integración y construcción colectiva y fortalecer los lazos comunitarios entre los actores barriales e institucionales.

El Proyecto denominado “Biblioteca y Juegoteca de La Patria Grande”(Proyecto aprobado y acreditado. Convocatorias Ordinaria y Específicas para Centros Comunitarios de Extensión. Año 2017) Se funda en dos categorías transversales al mismo: Interculturalidad y Derechos. Se propone aportar a la construcción y creación de una Biblioteca y Juegoteca, para los/as niños/as del barrio. Entendemos que la creación de este espacio fortalece el derecho de todos los/as niños/as a la literatura, recuperando todos los aspectos interculturales, promoverá la participación de los/as niños/as en escenarios que apuesten a potenciar los aspectos lúdicos expresivos y el derecho al juego y la recreación como fundamentales. Se busca establecer un espacio donde participen los/as niños/as del barrio y que en el mismo se puedan promover el derecho a una infancia plena con juegos, expresiones artísticas, culturales y literarias.

La biblioteca y Juegoteca, son una puerta de entrada para garantizar el sostenimiento y acompañamiento de los mismos en su centro de vida. El objetivo del proyecto es “Propiciar la creación de una biblioteca y juegoteca, donde a partir de promover expresiones artísticas, lúdicas, expresivas, literarias y fortaleciendo los aspectos interculturales; se generen espacios de participación, organización y construcción colectiva de los/as niñas/os, garantizando la promoción de sus derechos. Y es en el marco de las PFP que proponemos que los/as estudiantes en articulación con el equipo extensionista trabajen en dirección a promover la participación de las/os niñas/os en el espacio de la creación de la biblioteca y juegoteca, garantizar el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y expresivas que promuevan el derecho de los/as niños/as al juego y la recreación, favorecer la creación de espacios que acerquen a los/as niños/as a la literatura infantil, recuperar los aspectos interculturales, a través de la literatura para los/as niños/as, fortalecer la biblioteca y juegoteca como espacio de participación e integración colectiva

Conclusiones:

Recuperar las experiencias de prácticas imprimiendo la historicidad que las mismas tienen nos permiten visualizar la complejidad de los problemas sociales por los cuales atraviesan cotidianamente las instituciones y los actores de la comunidad. Estas situaciones problemáticas son enfrentadas en los territorios cotidianamente, y son las organizaciones y las instituciones quienes enfrentan a diario la necesidad de dar respuestas a cada una de estas. Consideramos que la continuidad de estas experiencias de articulación con el Movimiento Patria Grande CTA, Regional Sur nos permite visualizar la experiencia que lleva adelante la asignatura en términos de proceso y observar las diversas instancias por las que se ven atravesadas las PFP y la organización territorial, lo cual nos lleva a repensar y resignificar permanentemente las líneas de trabajo.

Entendemos que las PFP son instancias que imprimen posibilidades de articulación entre la comunidad, las Organizaciones Sociales y la Universidad, y esto nos permite realizar acciones cuyos objetivos se centran en la conquista de derechos, la participación ciudadana y la transformación social. Y en este sentido la Extensión Universitaria posibilita una articulación potenciadora y dialéctica, que creemos de gran importancia para aportar nuevas herramientas necesarias tanto en la formación profesional como en el trabajo con las organizaciones del territorio.

Referencias Bibliográficas:

- “Biblioteca y Juegoteca de la Patria Grande”. Convocatoria ordinaria UNLP. Año 2017. Y Convocatoria específica a Centros Comunitarios de Extensión UNLP.
- Chavez, M. (2009) “Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en Ciencias Sociales 1983-2006”. Papeles de trabajo, Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 5, Buenos Aires, Junio de 2009.
- “Murguita del Sur”. Proyecto de Extensión. Convocatoria ordinaria UNLP. Año 2015, 2016, 2017.

- Ley N° 12398 . y decreto reglamentario N° 300/05. Ley de Promocion y Proteccion Integral de los derechos de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.
- Programa “Autonomía Joven” 2016. Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia. Provincia de Buenos Aires.
- Propuesta Pedagógica de la Asignatura Trabajo Social II, 2017. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Reguillo Cruz, R. (2000). “Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital Juventud.
- Rozas Pagaza, Margarita: Una perspectiva teórico metodológica de intervención en trabajo social. Ed. Espacio. Bs. As. 1998.
- Svampa, Maristella: La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Ed. Taurus, Buenos Aires, 2005.
-

Página Web:

- <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/extension>
- www.unlp.edu.ar/centros-comunitarios